

ACTA N.º 189 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 9L/4300-0183, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 02.10.2017, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el escrito remitido por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 162.5 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA acceder a la solicitud de aplazamiento de la proposición no de ley número 9L/4300-0183, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 02.10.2017, y comunicar el presente acuerdo a los Grupos Parlamentarios y al Gobierno.

PUNTO 2.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/8420-0002]

En relación con el asunto de referencia, SE ACUERDA posponer su conocimiento para una sesión posterior.

PUNTO 3.- . PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2018. [9L/8118-0003]

Visto el anteproyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2018, y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de la fecha, SE ACUERDA:

1.º Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2018, por un importe total de siete millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos (7.543.200,00) euros, de conformidad con el artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara.

2.º Remitir dicho Proyecto de Presupuesto al Gobierno, para su incorporación al

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018, según establecen el referido artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara y la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria.

3.º Incorporar a la presente acta, como anexo I, un ejemplar del Proyecto de Presupuesto; y, como anexo II, un ejemplar del Proyecto desarrollado.

PUNTO 4.- CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 3649-2017, PLANTEADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE SANTANDER, EN RELACIÓN CON LOS PÁRRAFOS 2.º Y 3.º DEL ARTÍCULO 17.2 DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2001, DE 16 DE MARZO, DE COLEGIOS PROFESIONALES DE CANTABRIA, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 5/2011, DE 29 DE DICIEMBRE, POR POSIBLE VULNERACIÓN DEL ARTÍCULO 149.1.18ª EN RELACIÓN A LOS ARTS. 36 Y 149.1.1ª DE LA CE. [5L/1000-0006] [8L/1000-0002] [9L/9999-0039]

En relación con el asunto de referencia, visto el artículo 195 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA proponer al Pleno la comparecencia y personación del Parlamento y la presentación de alegaciones para defender la constitucionalidad de la Ley de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2011, de 29 de diciembre.

PUNTO 5.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 9 de octubre de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Cuestión de inconstitucionalidad número 3649-2017, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Santander, en relación con los párrafos 2.º y 3.º del artículo 17.2 de la Ley de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria, en la redacción dada por la Ley 5/2011, de 29 de diciembre, por posible vulneración del artículo 149.1.18ª en relación a los arts. 36 y 149.1.1ª de la CE. [5L/1000-0006] [8L/1000-0002] [9L/9999-0039]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 183, relativa a elaboración de una propuesta de certificación de origen de la leche en base a la alimentación con pastos del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 254, de 12.06.2017). [9L/4300-0183]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 193, relativa a creación de un registro de pacientes afectadas por endometriosis, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 271, de 13.09.2017). [9L/4300-0193]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 205, relativa a adopción de medidas para que la Oficina Judicial y la Oficina Fiscal estén aprobadas, creadas y puestas en marcha en enero de 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0205]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 206, relativa a solicitar que se acorten los plazos establecidos en relación con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0206]
- . Interpelación N.º 118, relativa a criterios para la restricción del baño en varias playas de Suances en agosto de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0118]
- . Pregunta N.º 279, relativa a medidas en relación a las irregularidades que afectan al procedimiento de concentración parcelaria llevada a cabo en Casar de Periedo, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 276, de 25.09.2017). [9L/5100-0279]
- . Pregunta N.º 280, relativa a puesta en marcha del plan para la erradicación de los plumeros, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 276, de 25.09.2017). [9L/5100-0280]
- . Pregunta N.º 281, relativa a fecha en que la Consejería de Sanidad tuvo conocimiento del foco de legionella en el Balneario de Liérganes, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0281]
- . Pregunta N.º 282, relativa a razones para no informar a la población sobre la existencia de un foco de legionella en el Balneario de Liérganes, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0282]
- . Pregunta N.º 283, relativa a medidas adoptadas para afrontar y solucionar el brote de legionella en el Balneario de Liérganes, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0283]
- . Pregunta N.º 284, relativa a fecha en que se ha atajado el foco de legionella en el Balneario de Liérganes, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0284]
- . Pregunta N.º 285, relativa a alternativa prevista ante la denegación de la moratoria a Solvay para la producción de cloro, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0285]
- . Pregunta N.º 286, relativa a alternativas previstas ante la situación de los trabajadores de Solvay en caso de verse afectados por la denegación de la moratoria a Solvay para la producción de cloro, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0286]

- . Pregunta N.º 287, relativa a medidas que se están tomando para proteger el edificio de las Escuelas de Terán incluido en el inventariado General del Patrimonio Cultural por resolución de 03.06.2017, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0287]
- . Pregunta N.º 288, relativa a motivo por el que se han convocado diez plazas de auxiliar de enfermería en la oferta pública de empleo de 2016, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0288]
- . Pregunta N.º 289, relativa a criterios que han motivado la nueva política de contratación para los centros de dependencia, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0289]

Las preguntas 281 a 284, 285 y 286 y 288 y 289 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL NÚMEROS 9L/5100-0179 Y 9L/5100-0180, INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 02.10.2017, FORMULADA POR EL GOBIERNO.

Visto el escrito remitido por el Gobierno, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 168.3 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA acceder a la solicitud de aplazamiento de las preguntas números 9L/5100-0179 y 9L/5100-0180 y comunicar el presente acuerdo los Grupos Parlamentarios y al Gobierno.

B) SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO CON COMPROBACIÓN PERSONAL. [9L/8104-0035]

Vista la documentación presentada por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, habida consideración que los documentos presentados acreditan la imposibilidad de que el interesado pueda participar personalmente en todas las votaciones de las correspondientes sesiones plenarias, y de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Autorizar al Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, el ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal en todas las sesiones plenarias que se celebren hasta el día 31 de diciembre de 2017 para aquellos puntos del orden del día que sean susceptibles de ser sometidos a votación.

2.º La emisión del voto telemático por el Diputado autorizado podrá efectuarse

desde las diez horas del día de celebración de la sesión y hasta el anuncio de cada una de las votaciones que se vaya a celebrar la misma.

3.º La emisión del voto telemático se podrá realizar también en un solo acto al inicio de la sesión.

4.º La votación se realizará conforme se dispone en los artículos 3 y siguientes del Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 15 de junio de 2012.

5.º Dar traslado del presente Acuerdo al interesado y al Letrado Secretario General.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

PROYECTO DEL PRESUPUESTO VINCULADO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2018

PROGRAMA DE GASTO

91 ALTA DIRECCIÓN

911 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

911M ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Cap. Art.	Con.	Sub	Explicación del gasto	Concepto	Artículo	Capítulo
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			3.976.000,00
	10		ALTOS CARGOS		977.000,00	
	11		PERSONAL EVENTUAL		322.000,00	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS		1.884.000,00	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.000,00	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		791.000,00	
	160		CUOTAS SOCIALES	744.000,00		
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			1.460.500,00
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		14.000,00	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		118.400,00	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		809.100,00	
	226	01	Atenciones protocolarias y representativas	8.000		
	227	99	Otros	382.000,00		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		516.000,00	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES		3.000,00	

4		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		1.887.200,00
40		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		1.140,00
400		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.140,00	
41		ORGANISMOS AUTÓNOMOS		2.500
411		CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)	2.500,00	
44		A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO		40.000,00
444		UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	40.000,00	
444	01	Convenio con la Universidad de Cantabria	40.000,00	
46		A ENTIDADES LOCALES		3.560,00
460		FOMENTO IDENTIDAD REGIONAL	3.560,00	
460	00	Ayuntamiento de Cabezón de la Sal . Día de Cantabria.	1.780,00	
460	01	Ayuntamiento de Reocín. Día de las Instituciones.	1.780,00	
48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.840.000,00
480		SUBVENCIÓN A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	1.838.000,00	
481		FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL	2.000,00	
481	02	ADIC. Día Infantil de Cantabria.	2.000,00	

6		<u>INVERSIONES REALES</u>		219.500,00
62		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		65.500,00
627		ADQUISICIÓN DE FONDOS		
01.		BIBLIOGRÁFICOS	5.500,00	
63		INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		150.000,00
64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		4.000,00
				7.543.200,00

Capítulos

I	GASTOS DE PERSONAL	3.976.000,00
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.460.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.887.200,00
VI	INVERSIONES REALES	219.500,00
	TOTAL	7.543.200,00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2018

PROGRAMA DE GASTO

SECCION 01 PARLAMENTO DE CANTABRIA

SERVICIO 00 PARLAMENTO DE CANTABRIA

PROGRAMA 911M ACTIVIDAD LEGISLATIVA

COMPARATIVA

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	2018 Artículo
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			977.000,00
	100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones		977.000,00	
	11		PERSONAL EVENTUAL			322.000,00
	110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones		322.000,00	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.884.000,00
	120		Retribuciones básicas		715.000,00	
	121		Retribuciones complementarias:		1.169.000,00	
		00.	Complemento destino	308.000,00		
		01.	Complemento específico	861.000,00		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			2.000,00
	150		PRODUCTIVIDAD		1.000,00	
	151		GRATIFICACIONES		1.000,00	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			791.000,00
	160		Cuotas sociales		744.000,00	
	161		Prestaciones sociales		35.000,00	
	162		Gastos sociales del personal		12.000,00	
		09.	Otros	12.000,00		
						3.976.000,00

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	Artículo	2.018,00
2			<u>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>				
20			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				14.000,00
	204		Arrendamientos de medios de transporte		3.000,00		
	205		Arrendamientos de mobiliario y enseres		9.000,00		
	206		Arrendamientos de equipos para procesos de información		2.000,00		
21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				118.400,00
	212		Edificios y otras construcciones		20.000,00		
	213		Maquinaria, instalaciones y utillaje		40.000,00		
	214		Elementos de transporte		3.000,00		
	215		Mobiliario y enseres		7.400,00		
	216		Equipos para procesos de la Información		48.000,00		
22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				809.100,00
	220		Material del oficina		68.000,00		
	221		Suministros		88.000,00		
	222		Comunicaciones		205.000,00		
	223		Transportes		500,00		
	224		Primas de seguros		6.000,00		
	225		Tributos		1.600,00		
	226		Gastos diversos		58.000,00		
			01. Atenciones Protocolarias y Representativa	8.000,00			
			99. Otros	50.000,00			
	227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		382.000,00		
			99. Otros (contratos de servicios limpieza, seguridad, mensajería)	382.000,00			

23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		516.000,00
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN		514.000,00
	01. Diputados Regionales	512.000,00	
	02. Funcionarios	2.000,00	
233	Otras indemnizaciones		2.000,00
24	GASTOS DE PUBLICACIONES		3.000,00
240	Gastos de edición y distribución		3.000,00
			1.460.500,00

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	Artículo	2.018,00
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>				
40			A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO				1.140,00
	400		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		1.140,00		
41			ORGANISMOS AUTÓNOMOS				2.500,00
	411		CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)		2.500,00		
44			A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO				40.000,00
	444		UNIVERSIDAD DE CANTABRIA				
			01. Convenio con la Universidad de Cantabria		40.000,00		
46			A ENTIDADES LOCALES				3.560,00
	460		Fomento Identidad Regional:		3.560,00		
			00. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal . Día de Cantabria.	1.780,00			
			01. Ayuntamiento de Reocín. Día de las Instituciones.	1.780,00			
48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				1.840.000,00
	480		SUBVENCIONES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS		1.838.000,00		
	481		FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		2.000,00		
			02. ADIC. Día Infantil de Cantabria.	2.000,00			
							1.887.200,00

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subconcepto	Concepto	Artículo
						2.018,00
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			65.500,00
	627		ADQUISICIÓN DE FONDOS			
			01. BIBLIOGRÁFICOS	5.500,00		
	629		Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios		60.000,00	
	63		INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			150.000,00
	636		Equipos para procesos de información			
			99. Otros equipos para procesos de información			
	639		Otras inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios		150.000,00	
	64		GASTOS DE INVERSION DE CARACTER INMATERIAL			4.000,00
	640		Gastos de inversión de carácter inmaterial		4.000,00	
						219.500,00

Capítulos

AÑO 2018

I	3.976.000,00
II	1.460.500,00
IV	1.887.200,00
VI	219.500,00
	7.543.200,00